

SMSV Compañía Argentina de Seguros S.A.

Memoria Ejercicio 30 de junio de 2026

En su vigésimo cuarto Ejercicio, la Compañía consolidó su posición en el mercado asegurador argentino, mostrando un desempeño sostenido pese al contexto económico de alta volatilidad. El crecimiento estuvo respaldado por la fidelización de asegurados actuales, la captación de nuevos clientes y el fortalecimiento de productos estratégicos como Vida Individual, Vida con Ahorro, Sepelio y Defensa Jurídica. La compañía mantuvo un enfoque en la excelencia del servicio, generando confianza y reafirmando su rol de referente en el sector.

Con fecha 29 de octubre de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía que consideró y aprobó los estados contables al 30 de junio de 2025, resolvió destinar el resultado que arrojó el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 por 1.189.012.044 (ese importe reexpresado al 30 de junio de 2026 asciende a 1.587.898.611), a reserva voluntaria por 1.129.561.442 (ese importe reexpresado al 30 de junio de 2026 asciende a 1.508.503.681), y a reserva legal por 59.450.602 (ese importe reexpresado al 30 de junio de 2026 asciende a 79.394.930).

Los resultados al 30 de junio de 2026 serán puestos a disposición de la Asamblea.

Fortalezas y Desafíos comerciales a Futuro

La Compañía ha demostrado una destacada capacidad de adaptación y respuesta ante distintos escenarios, resguardando siempre los intereses de su Accionistas, su solidez patrimonial y la relación con sus Asegurados, Productores Asesores de Seguros, Liquidadores de Siniestros, Reaseguradores y, por, sobre todo, sus colaboradores. Sin embargo, el futuro es aún más desafiante y es por eso por lo que el Directorio ha decidido fortalecer la estructura técnica y comercial de la Compañía, aumentar su oferta de productos e implementar soluciones innovadoras en un mercado altamente competitivo y regulado.

Es importante destacar que la Compañía ha definido una sólida Estrategia de Negocios para el próximo año, basada en un crecimiento sustentable, rentable y con una gestión de riesgos eficiente. Es fundamental hacer presente que la Compañía comercializa productos a la medida de sus clientes, optimizando los tiempos de emisión de pólizas y agilizando los procesos de liquidación y pago de siniestros, además de invertir en herramientas tecnológicas que permitan que al Productor Asesor de Seguros y sus Asegurados agilicen la autogestión, logrando así mayores eficiencias optimizando costos y generando una propuesta de valor diferenciadora en el mercado. Cada una de estas iniciativas tiene como objetivo principal hacer de la Compañía una empresa competitiva, garantizando al mismo tiempo una rentabilidad adecuada.

Actividad Comercial

La Compañía transitó distintos desafíos y capitalizó oportunidades que le permitieron afianzar su posicionamiento en el mercado, perfeccionar su oferta de productos y servicios fortaleciendo el vínculo con sus asegurados.

Como estrategia comercial se avanzó en la profundización de alianzas institucionales con la aseguradora La Caja Seguros para ser parte de la Póliza de vida (múltiplo de sueldos/ amparo familiar) correspondiente a la Prefectura Nacional Argentina lo que significa una facturación en primas de más \$100.000.000.- mensuales.

La cuenta SMATA cuya póliza de sepelio continúa vigente, contando a la fecha con 95.500 capitas entre afiliados y su mutual.

Continuamos con la comercialización de Escolta Ejército, seguro de vida colectivo de suscripción individual.

Los productos Aliado y Legado, reflejaron un incremento del 10% alcanzando un total de 13.675 asegurados, actualizando sumas aseguradas y aumento de primas percibidas, consolidando este segmento como uno de los pilares del crecimiento de largo plazo.

En el ramo Sepelio, la Compañía continúa con fuertes vínculos con el Ejército, cerrando el ejercicio con un total de 36.522 asegurados.

Bolso Protegido: Realizada la reingeniería de tasas y coberturas, se registró un aumento del 25% en primas, superando los 5.100 asegurados

El Seguro de Defensa Jurídica se expandió hacia la Gendarmería y Prefectura, contando con más 2.100 asegurados, y reportando un incremento en primas de del 51%.

Como Proveedores del Estado Nacional a través del sistema Comprar, hemos ganado una licitación de seguros de Accidentes Personales para el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), emitiéndose la póliza correspondiente. Cantidad de capitas 650.

Área de Sepelios

El área de Sepelios, considerada estratégica por su sensibilidad social, gestionó más de 2.650 servicios durante el año, brindando asistencia continua las 24hs. los 365 del año.

En Vida, se liquidaron 9.920 siniestros, continuando con la eficiencia operativa y capacidad para responder de manera ágil.

Hechos esenciales

En el sector, se han realizado cambios en la estructura interna identificando el Canal Vida-Seguro de Personas/ Canal Filiales y Canal PAS mercado abierto con su respectivo Supervisor-Referente, sumado un cambio de Ejecutivo de cuentas proveniente de una aseguradora de vida, lo que nos permite sectorizar e interactuar de manera conjunta para la tracción de todos los productos de la Cía.

Se realizó el alta/ incorporación de 14 nuevos PAS.

Nuevos productos

- Se encuentran vigentes los productos de Escolta Ejército Retirados tanto en Vida como Sepelio.
- Hemos avanzado en la implementación/comercialización de la cobertura/rama Caución de Alquileres para viviendas particulares.
- Seguro de Defensa Jurídica de Fuerzas de Seguridad (SDJFFSS)

Calificación

En su última evaluación, la calificadora de riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. ratificó la calificación A+ de la Compañía, categoría que refleja una buena capacidad de pago respecto de las obligaciones de seguros asumidas, en los términos y plazos pactados.

SMSV Compañía Argentina de Seguros S.A renueva así su compromiso de protección con quienes integran las Fuerzas Armadas y de seguridad del país, acompañándolos con un servicio especializado y atento a los desafíos de su función pública.

Sistemas y Tecnología

La implementación de una nueva solución informática, para la gestión de Vida con Ahorro, junto con la adecuación a los requerimientos normativos y la reorganización del área, constituyeron los principales desafíos y logros del año.

Como parte del proceso de modernización tecnológica, se migraron los saldos de las cuentas individuales, pólizas y asegurados desde el sistema SYSONE hacia las plataformas GAUS, destinada a la gestión operativa de los procesos, y A-LIFE, orientada a la administración y capitalización de las cuentas. En este contexto, se desarrollaron e implementaron en GAUS las funcionalidades de Emisión, Cobranzas y Rescates, integradas con la solución A-LIFE de Milliman para la administración actuarial de los productos de Vida con Ahorro Aliado y Legado.

Esta iniciativa permitió reducir los riesgos asociados a una aplicación que había quedado tecnológicamente obsoleta y cuya evolución dependía de un proveedor de limitada capacidad de crecimiento. Durante el próximo período, el principal objetivo será estabilizar y optimizar la operación de la nueva solución para consolidar la estandarización de procesos, incrementar la eficiencia operativa y disponer de una plataforma escalable que acompañe el desarrollo de futuros proyectos y necesidades del negocio.

En materia regulatoria, se cumplió en tiempo y forma con la implementación del nuevo régimen informativo de inversiones requerido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). Asimismo, se está avanzando en los desarrollos desde GAUS para la Gestión Contable mediante una arquitectura basada en microservicios.

Respecto de los requerimientos de ARCA, se encuentra en curso la implementación de Factura Electrónica, incorporando la obtención automática del Código de Autorización Electrónico (CAE) para cada comprobante informado y adecuando los procesos asociados a su generación, validación y registración.

Adicionalmente, se llevó adelante un proyecto estratégico de Business Intelligence (BI), que incluyó la construcción de un Data Warehouse en la nube y el desarrollo de tableros ejecutivos destinados a directores y mandos medios. Esta iniciativa permitió mejorar la disponibilidad y calidad de la información, facilitando una toma de decisiones más ágil y basada en datos.

Asimismo, se aprobó el desarrollo de un nuevo Sistema de Gestión Documental, orientado a fortalecer la seguridad, trazabilidad y resguardo de la documentación enviada a nuestros asegurados. Esta solución permitirá centralizar y proteger la información, garantizar una adecuada custodia documental y mejorar la capacidad de respuesta ante requerimientos legales, regulatorios y de auditoría, contribuyendo al fortalecimiento del marco de gobierno y control de la información de la compañía.

Por último, en el ámbito de la Oficina Virtual de Productores, se está trabajando en la plataforma para la incorporación del proceso de ingreso de solicitudes de Salud en conjunto con SMG Life, ampliando las capacidades digitales disponibles para la red comercial.

En relación con la organización del área, se inició la conformación de un equipo interno de desarrollo con el propósito de fortalecer las capacidades tecnológicas de la compañía, reducir la dependencia de terceros, mejorar los tiempos de respuesta y brindar mayor flexibilidad para atender las crecientes demandas del negocio.

Reaseguro

En materia de Reaseguro Pasivo, durante el ejercicio se renovó el programa de reaseguros de la Compañía, incorporándose Hannover Re como participante del contrato automático con una participación del 30%, manteniéndose Mapfre Re (Sucursal Argentina) como reasegurador líder con el 70% restante de la colocación. La incorporación de Hannover Re, uno de los reaseguradores de mayor trayectoria y solvencia a nivel mundial, fortalece significativamente la capacidad y

diversificación del programa, aportando mayor respaldo técnico y seguridad a largo plazo para la cobertura de los riesgos asumidos por la Compañía.

La Sociedad mantiene el esquema de Exceso de Pérdida por Riesgo para las carteras de Vida Colectivo, Vida Saldo Deudor, Vida Individual y Accidentes Personales, con Cláusula de Estabilización, de manera de ajustar mensualmente la retención y capacidad del contrato, preservando el equilibrio técnico del programa frente a la evolución de las sumas aseguradas por efecto de la inflación.

Para las pólizas de Vida Colectivo correspondientes a la Fuerza Aérea Argentina, donde la Compañía participa en coaseguro junto a Nación Seguros, se mantiene el esquema de reaseguro facultativo vigente. Dicho programa incluye un contrato de Cuota Parte con cesión del 10% a SMG Life Seguros de Vida S.A. y, sobre la retención resultante, una cobertura de Exceso de Pérdida por Riesgo bajo condiciones similares a las del contrato automático. La diferenciación entre la cartera general y la correspondiente a Fuerza Aérea continúa aportando flexibilidad y eficiencia en la administración del riesgo, permitiendo adaptar la cobertura de reaseguro a las características particulares de cada negocio.

Asimismo, fueron renovadas las coberturas de Exceso de Pérdida Catastrófico, tanto para la cartera cubierta por el contrato automático como para aquella protegida mediante contratos facultativos, manteniéndose una garantía mínima de tres vidas involucradas por evento. En su conjunto, el programa de reaseguros continúa contribuyendo a reducir la volatilidad de los resultados técnicos, homogeneizar la exposición por riesgo y proteger el patrimonio de la Compañía frente a eventos de alta severidad o acumulación.

Por otra parte, se mantiene sin modificaciones el contrato facultativo de Reaseguro Activo en el ramo Salud con SMG Life Seguros de Vida S.A. como cedente, correspondiente a las pólizas comercializadas entre los asociados de SMSV Institución Mutualista, bajo un esquema de Cuota Parte con cesión del 70%.

Inversiones

El ejercicio se caracterizó por la prudencia en la administración de inversiones, priorizando liquidez y seguridad sin resignar rentabilidad.

La cartera alcanzó \$37.208.450.902, creciendo 11% en términos reales.

Reservas y Patrimonio Neto

Las reservas matemáticas y fondos de acumulación ascendieron a \$11.678.573.358, creciendo un 7% en términos reales, reflejando la creciente importancia de los productos con ahorro.

El patrimonio neto ajustado por inflación cerró en \$22.966.026.120, creciendo un 10% en términos reales. Estos resultados refuerzan la fortaleza institucional, destacando solvencia y liquidez muy por encima de los parámetros exigidos por la SSN.

Resultados económicos

El resultado neto del ejercicio fue de \$2.148.764.765, representando el 10% del patrimonio inicial. La calificación A+ obtenida reafirma la capacidad de cumplimiento de la Compañía.

Área de Compliance, Control Interno y Gobierno Corporativo

En un entorno regulatorio dinámico y exigente, el compromiso de SMSV Compañía Argentina de Seguros S.A. con la transparencia, la integridad corporativa y la excelencia operativa se ha consolidado como un pilar fundamental de nuestra estrategia institucional. Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, el Área de Compliance desempeñó un rol neurálgico en la mitigación de riesgos y el fortalecimiento de la estructura de control, supervisando de manera transversal Control Interno, Gobierno Corporativo, el Programa de Integridad bajo la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, y la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT).

En materia de Control Interno, y de estricto cumplimiento con la Resolución General SSN N° 31.231 y el Anexo 37.1.4 de la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), el Directorio aprobó por unanimidad lo actuado en el Plan Anual 2025-2026. A lo largo del ejercicio, se ejecutaron auditorías periódicas orientadas a evaluar la integridad y permanencia de las Normas sobre Procedimientos Administrativos en procesos críticos, tales como la recepción de cotizaciones y emisión de pólizas; la suspensión y anulación de coberturas; las políticas de suscripción y retención de riesgos; la gestión de inversiones; el circuito de cobranzas, y la aplicación de tarifas. Proyectando la mejora continua, se diseñó colaborativamente el Plan Anual de Control Interno para el Ejercicio 2026/2027 (aprobado el 27 de mayo de 2026), el cual expande su alcance sumando controles específicos sobre la liquidación de comisiones a productores y proveedores, el registro y valuación de juicios, mediaciones y demandas, la gestión integral de siniestros, y el diseño de políticas específicas antifraude.

Por su parte, el robustecimiento del Gobierno Corporativo bajo los lineamientos de la Resolución SSN N° 1119/2018 demostró el alto estándar ético de la Sociedad. Durante este período se dio cumplimiento total a las metas fijadas, validando la presentación en tiempo y forma de las Declaraciones Juradas del Anexo 9.1.4, constatando el pleno funcionamiento de los Comités mediante sus respectivas minutas y ratificando la idoneidad del organigrama institucional. Asimismo, se ejecutaron con rigurosidad las políticas aprobadas de Reaseguros, Retrocesión e Inversiones, reflejando solidez patrimonial y financiera, mientras se avanza en la confección de la autoevaluación anual (Art. 9.1.2) y en programas de capacitación corporativa.

Un hito clave en la gestión ética del periodo fue el tratamiento y consolidación del Programa de Integridad, en los términos del Artículo 22 de la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Al respecto, la Sociedad ejecutó en su totalidad y en tiempo y forma el Plan Anual correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, extendiendo su estado de situación al inicio del periodo 2026. Tras una revisión integral, se ratificó la vigencia y adecuación legal tanto del Código de Ética como del Manual de Procesos. Bajo el liderazgo del Oficial de Cumplimiento, Sr. Ricardo Antonio Rodríguez, se auditaron con éxito los procesos de suscripción y emisión, confirmando la eficacia de los controles vigentes para mitigar riesgos de corrupción. Asimismo, se aprobó la autoevaluación y actualización del Mapa de Riesgos sobre el periodo previo, dejándose constancia de que la Sociedad no participó en procesos licitatorios encuadrados en dicha ley, y proyectando las respectivas capacitaciones en la materia.

Finalmente, en el marco de la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT), la Compañía alineó con éxito su marcha al enfoque basado en riesgo dispuesto por la Resolución UIF N° 126/2023. El cumplimiento exhaustivo de las metas trimestrales y el despliegue del Plan Anual reflejan un estándar de control óptimo:

- Estructura Normativa y Mitigación: En el mes de abril, el Directorio aprobó el Informe Técnico sobre la autoevaluación y tolerancia de riesgo de la entidad, remitido oportunamente a la UIF y a la SSN, junto con la actualización de los Manuales de Procedimientos de uso general y del Oficial de Cumplimiento. En paralelo, se dio estricto cumplimiento quincenal al cruce automatizado de la cartera de clientes con las bases de datos de PEP's y Terroristas, se respondieron en tiempo y forma los requerimientos de información del organismo de control y se dio acabado cumplimiento con las declaraciones e informes ante el SIPLA (según

Resol. SSN N° 808/2022).

- Supervisión Operativa y Reportes: Se confeccionó y presentó con éxito el 100% de los Reportes Sistemáticos Mensuales (RSM) exigidos, complementándose asimismo con la presentación en tiempo y forma del Reporte de Beneficiario Final requerido por la SSN. El sistema de control procesó con celeridad el monitoreo de las solicitudes de congelamiento de activos publicadas por la UIF; se destaca que durante el ejercicio no se registraron solicitudes en los trimestres de principios de 2025 ni en el periodo de enero-marzo de 2026, procediéndose a reportar de manera inmediata las tres (3) solicitudes detectadas en el trimestre julio-septiembre de 2025. El análisis de riesgo operativo se sustentó en la evaluación periódica de las bases de datos de primas anualizadas y en la confección sistemática de la matriz de riesgo del cliente. En octubre, el Directorio tomó conocimiento y aprobó el informe anual emitido por el Revisor Externo Independiente (REI), según lo dispuesto por el Artículo 19 de la norma rectora.
- Control Institucional: Es de destacar que, tras haberse llevado a cabo una inspección de PLAFT por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), la Compañía subsanó con celeridad las observaciones notificadas, dictaminando el organismo regulador el cierre formal y definitivo de la inspección el 11 de julio.
- Cultura de Cumplimiento: Dando cumplimiento a las exigencias de capacitación, en el mes de septiembre se dictó el programa obligatorio de formación en materia de LA/FT destinado al personal específico del área, al Oficial de Cumplimiento y a los miembros del Directorio, sentando las bases operativas para el Plan Anual de Prevención de Lavado de Activos proyectado para el ciclo continuo de 2026.

Otros conceptos

La Sociedad al 30 de junio de 2026, no tiene saldos en concepto de gastos de organización diferidos.

Podemos señalar también que la Compañía mantiene con relación al artículo 33 de la ley 19.550, los siguientes saldos (en miles de pesos):

Patrimoniales	SMSV Institución Mutualista S.A.	SMSV Asesores de Seguros S.A.	2026	2025
Activo				
Inversiones- Otras Inversiones en el País	308.977	-	308.977	413.336
Créditos-Premios a cobrar	1.219.288	-	1.219.288	1.259.888
Otros créditos - Deudores varios - Primas pendientes de facturación	21.048	-	21.048	30.767
Otros Créditos - Soc. art. 33 ley N° 19.550	-	63.964	63.964	46.771
Total Activo	1.549.313	63.964	1.613.277	1.750.762
Pasivo				
Deudas con asegurados	(2.609.391)	-	(2.609.391)	(2.525.530)
Deudas con productores - Cuenta Corriente	-	(695)	(695)	(515)
Otras Deudas - Soc. art. 33 ley N° 19.550	(17.327)	(844)	(18.171)	(9.473)
Compromisos Técnicos- Fondos de Participación	(1.237.532)	-	(1.237.532)	(1.260.751)
Total Pasivo	(3.864.250)	(1.539)	(3.865.789)	(3.796.269)
TOTAL	(2.314.937)	62.425	(2.252.512)	(2.045.507)

Perspectivas

El plan estratégico de SMSV Seguros para los próximos periodos contempla:

Consolidar la posición en Vida, Sepelio y Ahorro; expandir la cobertura jurídica a sectores estratégicos; profundizar la digitalización y analítica avanzada para optimizar decisiones; y sostener una política de inversiones prudente que asegure resultados positivos en un contexto volátil. La Compañía reafirma su compromiso con accionistas, asegurados, productores y empleados, proyectando un crecimiento sostenible y alineado a las mejores prácticas internacionales del sector asegurador.

Una vez más queremos agradecer a nuestros accionistas, asegurados, productores, empleados y proveedores por su contribución, confianza y apoyo, sin lo cual, no hubiera sido posible concretar los resultados que hoy podemos apreciar ni tampoco proyectar con sólidas perspectivas el desarrollo de la Compañía en los próximos periodos.